

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

GEMMA AVENOZA (2011): *Biblias castellanas medievales*, San Millán de la Cogolla, Cilengua, 447 pp. + CD.

Las versiones de la Biblia que se llevaron a cabo durante la Edad Media constituyen un capítulo particular de la historia románica, tanto en lo que se refiere a la recepción del Antiguo y Nuevo Testamento como a los aspectos lingüísticos de la traducción. La amplísima influencia que ejercieron sobre la cultura y las obras literarias —baste pensar en la *General estoria* de Alfonso X— justificarían ya de por sí la atención preferente entre los textos que produjo el Medievo; otra vía no suficientemente indagada es la de la influencia que ejercieron en la conformación del español, cosa segura en el léxico y no imposible para la sintaxis, al menos de la lengua escrita. Por si esto fuera poco, tales versiones, realizadas a lo largo de varios siglos, cuentan con la ventaja de la doble comparabilidad: en sentido “vertical”, por hacer posible el cotejo con las traducciones en la misma lengua, en este caso, el castellano, y contribuir así a trazar una diacronía, pues los problemas a los que se enfrentan los traductores de distintas épocas son básicamente los mismos; y en sentido “horizontal”, por prestarse como ningún otro material a la comparación entre las versiones en diferentes lenguas románicas. A pesar de todo ello, no puede decirse que tales versiones se hayan estudiado en detalle; antes al contrario, durante años han sido descuidadas por los investigadores. La creación del Instituto *Orígenes del español*, dirigido por Claudio García Turza, ha permitido poner en marcha el proyecto Biblias hispánicas, en el que se inscribe la obra que aquí reseñamos.

Biblias castellanas medievales era, desde hace tiempo, un libro necesario. Para moverse en la maraña de códices y tradiciones textuales de los romanceamientos castellanos del hebreo y la Vulgata había que individualar los códices, describirlos y dar cuenta de sus contenidos textuales. Y nadie como Gemma Avenozza podía ejecutar esta empresa. Sus conocimientos de codicología, pero también de la historia textual de esas versiones, le han permitido realizar un discernimiento cabal de códices y versiones. Como la propia autora explica, no todas los ejemplares conservados contienen una versión independiente. Para poner orden en el caos, Gemma Avenozza lleva a cabo una verdadera “arqueología del libro manuscrito” (p. 13), tarea nada fácil, pues “buena parte de estos elementos [numeración, reclamos] desaparecían cuando el libro se terminaba y se le dotaba de una encuadernación” (ídem.), a lo que se añade la reordenación de encuadernaciones posteriores, como sucede con muchos códices escurialenses, reencuadrados cuando pasaron a formar parte de la biblioteca regia. La investigación ha sido necesaria-

mente larga, pues la descripción exige examinar concienzudamente todos los ejemplares en las bibliotecas. En este sentido, destacan los detalles sobre la organización de los cuadernos con folios cortados añadidos o el examen de las marcas de agua de papel. Como señala la autora, el método general ha de adaptarse a la historia particular de cada “biblia”, de modo que puede leerse cada capítulo de manera independiente (p. 14). No dudamos de ello, pero la articulación interna de las descripciones, las referencias a otros códices, su comparación, aciertan a componer una visión de conjunto de la lectura y traducción de la Biblia.

En cuanto a la estructura de las descripciones, se recopilan en primer lugar las noticias sobre poseedores del códice. Las anotaciones de las hojas de guarda son especialmente valiosas cuando son antiguas. Resulta también de gran interés el análisis de escudos de armas, como en el caso de Esc. I.I.4, ejemplar del que se acompaña en apéndice una peritación esclarecedora. Resulta significativa para la historia textual el que muchas de estas biblias fueran requisadas por la Inquisición a sus dueños, sin que pudieran evitarlo sus nobles poseedores, y así lo atestigua la anotación “Prohibida” que muestran varias de ellas. Si una docena de estos libros manuscritos se sustrajo a las llamas pudo ser, siquiera para ciertos casos, por su carácter suntuario, además de por la voluntad regia de incorporarlos a sus anaqueles, lo que fue patente en el caso del gran bibliófilo Felipe II (hasta siete biblias se conservan en la biblioteca regia de El Escorial).

A continuación, la autora da cuenta del contenido textual, es decir, de los libros bíblicos incluidos, indicando los folios. La descripción del volumen se lleva a cabo de manera exhaustiva, con atención particular a la composición de los cuadernos, y así se descubren casos de folios insertos mediante un talón, como hoja de guarda antigua. Era también esta técnica la utilizada cuando faltaba espacio para completar una unidad textual, en particular, uno de los libros bíblicos. La preparación de la página, las medidas de la caja de escritura, el intercolumnio, el pautado o trazado de líneas para apoyo de los renglones, el número de líneas por columna, son detalles importantes, pues las desviaciones de los estándares del códice pueden ser indicio de composición facticia o adición posterior de ciertas secciones.

Tampoco falta una pormenorizada relación de las “enmiendas o adiciones del copista y anotaciones de lectura” (p. ej., p. 30), acompañadas de las imágenes correspondientes, en blanco y negro, mientras que en un CD adjunto se ofrecen estos materiales en color; constituyen estas un material valiosísimo para entender el trabajo de los copistas (así, la técnica del subpuntado creemos que era la utilizada por el copista para suprimir una o varias letras en el curso del trabajo o en una revisión en el ámbito del taller en el que se hiciera la copia, mientras que el tachado corresponderá seguramente a lectores posteriores; véanse, p. ej., las figuras 7 y 8 de p. 31).

Estas biblias no han de verse solo como soporte de una intelección de las sagradas escrituras, sino también como un objeto de lujo, de gran coste por la cantidad de pergamino empleado y por el trabajo de artistas de más o menos rango, y ello sin contradicción alguna entre estos dos aspectos. Es preciso, pues, dar cuenta de la decoración, que además de indicar la evolución de las artes suntuarias a lo largo de la Edad Media, configura, por lo que concierne a las miniaturas, una historia paralela. Es significativa la selección de los pasajes más violentos de la historia bíblica para iluminar las capitales en Es. I.I.6, en la sección del AT, pero no en el NT, lo que podría deberse a artistas distintos, o bien a una recepción diferente del contenido vétero y neotestamentario. Es

destacable la constancia con la que se describen prácticamente todas las ilustraciones del texto. Tampoco falta atención a la materia escriptoria, pergamino o papel, y en el segundo caso, a las filigranas o marcas de agua, que pueden ser un elemento valioso para la datación del ejemplar.

El examen del códice no se detiene en la mera descripción de sus características, sino que va más allá, en un afán por situarlo en el proceso de la creación del libro en la Edad Media, por lo que se compara con otros de los que pueda conocerse, o siquiera sospecharse, el momento de su elaboración. Así, Esc. I.I.6 se coteja con el *Libro de los juegos* alfonsí (Esc. T.I.6), por el parecido de la letra (p. 39). La elucidación de las semejanzas en la letra gótica libraria es tarea de gran dificultad, pues en lugares diferentes y a lo largo de varias décadas se utilizan caligrafías, módulos y ejecución muy difíciles de discernir (el examen gráfico invita más bien a situar Esc. I.I.6 antes de la escritura alfonsí; véase Sánchez-Prieto y Torrens, 2010).

La obra clasifica los códices por sus bibliotecas de origen, y así entre las “Biblias escurialenses” (pp. 19-146), la más antigua es I.I.6, de la que se desconoce su origen, y si antes se fechaba en la segunda mitad del s. XIII, ahora se adscribe a los “ambientes prealfonsíes”. El códice Esc. I.I.8 es presentado como “un volumen mixto”, y hay que señalar con la autora que solo el anterior y este “transmiten un romanceamiento bíblico forjado a partir de la Biblia latina” (p. 41), si bien el salterio de Esc. I.I.8 —según como se indica en el códice— es obra de “Hermann el alemán segund cuemo está en el hebraigo”, autor que se sitúa en el s. XIII, aunque hay quien ha señalado que texto masorético y Vulgata se combinan como fuente (Sánchez-Prieto, 2002: 214); poco se sabe de la trayectoria de Esc. I.I.8 antes de llegar a El Escorial, y menos de su origen. Ubicado en el s. XIV (la autora sitúa las filigranas hacia 1370), se ha discutido su carácter lingüístico, que se ha situado entre Aragón y La Rioja, aunque ciertos rasgos de escritura (*abeilla*) apuntan más bien a una *scripta* navarra. La autora lo señala como acéfalo e incompleto. Un códice singular es Esc. I.I.4, de gran formato, lujoso, en pergamino, como corresponde al encargo de una familia noble, que tradicionalmente se ha identificado con los Zúñiga, Ribera y Luna; sin embargo, el examen heráldico encargado por la autora, y que se reproduce en el quinto apéndice, apunta a las armas de los Pimentel (p. 54). En cuanto a su factura, Avenzoza nota con razón que su modelo era una biblia en dos tomos, cada uno de los cuales arrancaba con un folio orlado y con capital decorada, escrita a línea tirada, mientras que el resto del códice está, como es habitual, a dos columnas. Notable interés tienen las miniaturas, como la de los episodios de la vida de José en una viñeta triple (p. 76). Está escrita, en cambio, sobre papel, Esc. J.II. 19, y en menor formato, lo cual indica que las biblias de las que “sabemos a ciencia cierta que eran para uso de judíos presentan un aspecto cuidado, pero no lujoso” (p. 83). Otro romanceamiento escurialense, I.I.7, perteneció a Isabel la Católica, y consta en un inventario del Alcázar de Segovia de 1503, pero no es seguro que fuera copiado para la reina (p. 91). Esc. I.I.5 es presentado como el “segundo tomo de una Biblia completa copiada en el siglo XV”, lo que se justifica por la gran extensión del texto bíblico, ya que solo los códices de gran formato y con letras librarias (no cursivas) que aprovechen bien la página soportan en un solo volumen. No fueron manos torpes quienes la elaboraron, a juzgar por su gótica redonda del s. XV y sus miniaturas. Cierra la serie escurialense I.I.3, precioso volumen que se ha considerado encargo de la reina Isabel, pero sin que pueda asegurarse (pp. 131-132).

El único ejemplar conservado en la Biblioteca Nacional lleva la signatura 10288, y perteneció al Marqués de Santillana; es de gran formato, y realizado con esmero, si quiera en lo formal, porque en el plano textual se han de señalar numerosos errores de copia. Resultan curiosas las anotaciones marginales, iluminadoras de la historia del libro, así como los prólogos de San Jerónimo añadidos en los márgenes y que tal vez respondan a un intento de “cristianizar” una biblia hebrea.

Muy curioso es el códice 87 de la Real Academia de la Historia, del s. xv, que quizá sea el segundo volumen de una biblia completa, pues la primera signatura del cuaderno es 48. Se ha supuesto también que es la unión de dos biblias distintas. No es menos llamativo el presentar en dos columnas tanto el texto latino como el castellano, pero sin que aquel fuera realmente el modelo de este; curiosamente, en Profetas yuxtapone la Vulgata a un romanceamiento del hebreo.

Pero si hay una biblia a la que la autora dedica toda su pericia de “arqueóloga” del códice, esta es la de la casa de Alba, aunque quizá más propiamente habría que decir de Arragel de Guadalajara, rabino de la comunidad de Maqueda, en Toledo. La lectura de las páginas sobre la peripecia de este ejemplar (199-212) debería ser obligatoria para todo el que se interese por la historia cultural hispano-hebrea, pues son del todo esclarecedoras de la singularidad hispánica del s. xv, ya que muestran el deseo de acercarse a la letra de la Biblia en sus términos originales.

No terminan aquí las indagaciones de Avenoza, pues su afán de exhaustividad le lleva a ocuparse de las biblias castellanas en bibliotecas de Portugal. De entre ellas sobresale un curioso ejemplar conservado en Évora con las signatura CXXIV/1-2, que presenta en su colofón, reproducido facsimilarmente en p. 257, los detalles por los que se compuso: “Esta biblia escribió Manuel de Sevilla por mandado de Pero Afonso de Toledo”, y aun el año, 1429. Aunque no se sabe cómo llegó a Évora, es lo cierto que en la Biblioteca Pública se conservan importantes fondos españoles, entre ellos, un códice de la Tercera Parte de la *General estoria*.

Se recogen también libros bíblicos que se transmitieron separadamente, como el del “rey Hasueros”, conservado en un códice misceláneo de la Universidad de Salamanca, y un romanceamiento de Job acompañado del comentario conocido como los *Morales de San Gregorio*, en versión atribuida al canciller Pero López de Ayala (BNE 10136-10138). Por último, se incluyen fragmentos de biblias perdidas, alguno de tan solo un bifolio, como el Ms. 167 de la Catedral de Córdoba, que contiene segmentos de los Salmos. Su importancia radica en que son la prueba de que la actividad romancedora de la Biblia fue más extensa de lo que los pocos ejemplares que perviven nos dan a entender.

La obra se cierra con varios apéndices, entre los que se cuentan, precisamente, la edición de Números 3-6 en un fragmento eborense y el citado segmento cordobés de los Salmos. El Apéndice 2 recoge las filigranas o marcas de papel de diversos códices, y el tercero, muestras paleográficas de las manos que intervienen en los manuscritos. Sigue una tabla de proporciones de los códices, con detalles como las medidas y el número de líneas de cada sección material de las biblias romanceadas, de manera que pueda comprenderse mejor el modo en que se han elaborado, para intentar así establecer proximidades temporales y similitudes de escuela, o diferencias, tanto entre códices como entre las secciones del mismo.

Es esta una obra de gran mérito, por la exhaustividad de las descripciones de los códices, por la reconstrucción de la historia y peripecias por las que pasaron estos li-

bros hasta llegar a las bibliotecas en las que hoy se conservan. Vistos, por fin, en conjunto, son una brillante manifestación de la creatividad tardomedieval, además de una muestra viva de los avatares de la cultura hispano-hebrea de unos siglos que tuvieron sus luces y sus sombras. Estamos, sin duda, ante una obra necesaria, que viene a llenar con creces un vacío en nuestro conocimiento de la producción libraria de la Edad Media hispánica.

Bibliografía

- Sánchez-Prieto Borja, Pedro y María Jesús Torrens Álvarez (2010): “Escorial I.I.6: la escritura”, en Andrés Enrique Arias (ed.), *La Biblia Escorial I.I.6. Transcripción y estudios*, Fundación San Millán de la Cogolla, pp. 33-44.
- Sánchez-Prieto Borja, Pedro (2002): “*Biblias romanceadas*”, en Carlos Alvar y José Manuel Lucía Megías (eds.), *Diccionario filológico de literatura medieval. Textos y transmisión*, Madrid, Castalia, pp. 212-223.

PEDRO SÁNCHEZ-PRieto BORJA
Universidad de Alcalá

JOSÉ LUIS RAMÍREZ LUENGO (2013): *Una descripción del español de mediados del siglo XVIII. Edición y estudio de las cartas de M. Martierena del Barranco (1757-63)*, Lugo, Axac, Colección Iberia, nº 2, 163 pp.

Este segundo número de la colección *Iberia* de la editorial *Axac* presenta la edición y estudio de seis cartas que el clérigo guipuzcoano Manuel Martierena del Barranco escribió desde Yavi (Jujuy, Argentina) a su hermano Mateo, entre agosto de 1757 y diciembre del 63. Al final del libro encontramos la edición de las cartas, primero una transcripción paleográfica muy estrecha (pp. 131-140) y luego la presentación crítica (pp. 141-150). Es un acierto de Ramírez Luengo haber seguido los criterios de transcripción propugnados por la red CHARTA (*Corpus hispánico y americano en la red: textos antiguos*; <http://www.charta.es/>), con lo que este pequeño corpus epistolar podrá compararse, en estudios posteriores, con el resto de la documentación de la red internacional (<http://www.biblioteca.es/charta/index.html>).

Siguiendo el estándar de CHARTA (Sánchez-Prieto Borja, 2011), la transcripción paleográfica es extremadamente conservadora, lo que permite al autor hacer un estudio de los usos gráficos de Martierena (apartado 4.1., dedicado a las grafías, abreviaturas, acentuación y puntuación en las cartas) y, en general, adentrarse en las tendencias ortográficas del siglo XVIII. Sin esta versión estrecha de la transcripción del manuscrito este estudio habría sido imposible.

Desde el punto de vista ortográfico, la escritura de Martierena refleja las inseguridades características de la lengua española del siglo XVIII: distinción asistemática entre <-ss-> y <-s-> (*dispusiesse, huviesse, assi / tubiese, hubiese, asi*, etc., p. 28); presencia, especialmente en nombres propios, de latinismos gráficos (*Matheo, Joseph, Michaela*, etc.); variación entre *qua* y *cua* (*quando / quanto*, p. 29), todavía en Martierena a favor

de las formas con <q>; inseguridad en el uso de <h>; empleo de <x> con valor de velar fricativa sorda (/x/); duplicidad en el uso consonántico o vocálico de <i>, <y> (*maior, suio, ayer, yglesia, yndividual, Ayres, aiga, mui*, etc., pp. 30-31), y restos de <v> con valor vocálico (*vltima, vn*, etc.).

No es de extrañar que esto sea así, pues todas estas vacilaciones fueron las que tuvo que resolver la Real Academia Española desde el prólogo al *Diccionario de Autoridades* (1726) —donde se tomó, entre otras, la decisión de dotar a <u> y <v> de valores, vocálico y consonántico, respectivamente— hasta la octava edición de la *Ortografía* (1815), en que se fijaron los usos modernos de <c> y <q> (*cuatro, cuento*, etc.), de <i> e <y> (*peine, rey*, etc.) y de <x> (*examen*). Antes, en 1763, los académicos habían optado por suprimir la oposición <-ss-> / <-s-> a favor de la grafía simple, y fueron progresivamente decantándose por opciones menos latinizantes que descartaban el uso de <ph>, <th>, <ch>, a favor de <f>, <t> y <c> o <qu> (Lapesa, 1981: § 102, pp. 421-424). La escritura dieciochesca, y el caso de Martierena no puede quedar al margen, revela estas dudas y vacilaciones propias de una etapa de “estandarización gráfica en proceso”, en la que, como señala Ramírez Luengo, conviven tendencias gráficas modernas y antiguas y los que escribían se enfrentaban a tres criterios inestables de autoridad normativa: la imprenta, los preceptistas y la tradición heredada (p. 31).

El apartado 4.1. se cierra con un estudio muy interesante sobre la puntuación en las cartas (pp. 39-48), aspecto poco abordado en la bibliografía dieciochesca y que, sin duda, merece una mayor atención, con corpus más extensos, siguiendo la línea iniciada por Company (2009).

El aspecto fonético de las cartas está tratado en el apartado 4.2. (pp. 48-68). A priori, cabía hacerse tres preguntas sobre la información fonética que puede extraerse del epistolario de Martierena: aspectos dialectales relacionados con la pronunciación de un hombre culto guipuzcoano del XVIII; aspectos generales de la fonética del español de esa centuria, y rasgos adquiridos por Martierena debidos a su prolongado contacto con variedades regionales argentinas. Los tres problemas están tratados en el libro, aunque al último de ellos no se puede responder sólidamente, desgraciadamente por las limitaciones y la brevedad del corpus.

Las cartas revelan que el clérigo guipuzcoano era seseante, aspecto que Ramírez Luengo pone en relación con el seseo vizcaíno atestiguado por Isasi (2006) para el siglo XVIII, donde se demuestra la extensión del seseo en la documentación notarial de la zona, no solo en el léxico patrimonial o regional, sino también en el léxico culto y en la terminología notarial. El mismo fenómeno se percibe en las cartas de Manuel Martierena, donde encontramos confusiones seseantes en voces comunes (*sincuenta, empesamos*) y cultas (*acaesimiento, Prelasia, disposision, recaudasion, yntersesion, diligensias*, etc., pp. 55-56).

Igualmente, considera Ramírez Luengo la posibilidad de que el habla de Martierena refleje la indistinción de las oclusivas sordas y sonoras (*repido* por *repiito*, por ejemplo), fenómeno atestiguado en el País Vasco desde la baja Edad Media (Isasi, 2002) hasta el XVIII. En realidad, el único dato de esta indistinción procedente del epistolario del clérigo: “*Repido* mi obediensia” (carta 1, p. 58) es un simple indicio que debe ponerse al lado de otros encontrados en documentación notarial bilbaína (Gómez Seibane y Ramírez Luengo, 2007; Ramírez Luengo, 2008). La suma de estos datos aislados procedentes de fuentes diversas (*abertzivimiento, cosdurerera*), redactadas por vascos cultos o semicultos, hace pensar en una posible mayor extensión social del fenómeno.

El resto de los aspectos fonéticos que revelan las cartas tienen que ver con rasgos propios de la pronunciación dieciochesca: vacilaciones vocálicas (*desfrute*, *recebir*, *ducientos*, *princepal*, pp. 49-50) y duplicidad de criterios en el uso de los grupos cultos (con simplificaciones del tipo *susistencia*, *condutor*, al lado de ultracorrecciones como *doctar* ‘dotar’, *insignua* ‘insinúa’, etc., pp. 60-64). Es evidente, como señala Ramírez Luengo (p. 67), que estos fenómenos no tenían todavía en el siglo XVIII la valoración vulgar que le aplicamos actualmente. Un estudio más a fondo de esta cuestión, con documentación procedente de otras regiones, sería muy útil para trazar la historia de la estigmatización de ciertos rasgos desde el setecientos hasta nuestros días.

Los aspectos más discutibles de la interpretación de Ramírez Luengo, que él mismo reconoce, se relacionan con la posibilidad de vincular algunas omisiones gráficas de Martierena con la influencia que ejerció sobre él su prolongada estancia en el noroeste argentino. En este sentido, es dudoso que los cinco ejemplos de pérdida de <-s> implorativa presentes en las cartas (*los cuidado*, carta 3; *la circunstancias presente*, carta 4, etc., p. 66, n. 145) o los siete de pérdida de <-n> (*presete*, carta 4; *concluiero*, carta 5, etc., p. 59), demuestren categóricamente la relajación y pérdida de /-s/ y /-n/ en el habla de Martierena.

La sección 4.3. (pp. 68-116) está dedicada al nivel morfosintáctico. Siguiendo el orden de análisis realizado para la fonética, podemos agrupar los aspectos estudiados por Ramírez Luengo en tres apartados: en primer lugar, aquellos que revelan rasgos dialectales de naturaleza morfosintáctica propios de un hablante vasco del XVIII. A este respecto, el epistolario muestra dos “vasquismos”: por un lado, cuatro casos de concordancias “vizcaínas”, esto es, discordancias de género (“Su muerte fue *ocasionado*”, carta 4, p. 73), que Ramírez Luengo interpreta como prueba de la vigencia del fenómeno en la región vasca durante el XVIII, puesto que se suman a ejemplos de nivel popular hallados en otros corpus (Gómez Seibane y Ramírez Luengo, 2002); y por otro lado, en el epistolario se localizan cinco casos de elisión vasca de complemento directo de carácter [- animado], similares a “El paisano Olano está bueno, a quien le dije lo que Vm. me desía de su hermana, y Ø agradesió” (carta 6, p. 84).

En segundo lugar, la morfosintaxis de Martierena, como cabía esperar, muestra aspectos propios de la lengua escrita culta de un hablante del XVIII, en el que “se descubre el mantenimiento de fenómenos puntuales que se suelen considerar propios de la época barroca en el interior de un sistema que en líneas generales [...] se acerca mucho a lo que constituye el sistema estándar existente en la sincronía actual en la zona vasca” (p. 116). Así, es ya moderno para la región el predominio del diminutivo *-ito* (pp. 74-75), el orden de los pronombres átonos (pp. 85-87) o el uso de los tiempos del modo indicativo (pp. 94-97).

Por el contrario, es típicamente dieciochesco el uso de las formas analógicas *haiga* y *redusga* (pp. 92-93); la profusión de formas nominales honoríficas (*don*, *señor*, *reverendo padre comisario*, *su señoría*, *su reverencia*, etc., pp. 90-91); la preferencia por las formas subjuntivas en *-se* (pág. 99); el uso relativamente frecuente del futuro de subjuntivo (p. 101), o la posibilidad de seguir usando la perífrasis *tener + participio* con matiz temporal (pp. 104-105).

Por último, señala Ramírez Luengo un aspecto de la morfosintaxis del clérigo guipuzcoano que claramente puede explicarse como ejemplo de nivelación dialectal: el uso americano de los adverbios *acá* y *allá* con valores “estáticos” para indicar lugares

precisos: “El padre comisario fray Ramón Sequeira no ha paresido por *acá*” (carta 5, p. 110), “Yo estube *allá* agora mes y medio” (carta 1, p. 110). Y se pregunta si el predominio absoluto en Martierena del sistema etimológico de pronombres átonos de tercera persona, sin apenas dialectalismos vascos, no se debe también a un proceso de nivelación como consecuencia del tiempo pasado por el clérigo en el noroeste argentino (n. 181, pp. 82-83).

Termina el análisis lingüístico con unas breves notas sobre el léxico del epistolario, apuntes rápidos sobre el vocabulario religioso, administrativo y cotidiano (enfermedades, transportes, familia) empleado por Manuel Martierena. Se remata el apartado con el estudio de algunos dialectalismos americanos empleados en las cartas, del que destaca el realizado de la voz *zaine* ‘obsequio, normalmente de algún alimento’.

El libro cumple con los objetivos que se plantea su autor. Edita de manera impecable, siguiendo el estándar de CHARTA, el epistolario de Martierena, y lo analiza pormenorizadamente, sin perder nunca de vista que está ante un corpus reducido, de un solo informante culto y que, por tanto, necesita validar sus observaciones con datos procedentes de otra fuentes disponibles, cuando hay opción de hacerlo. A pesar de las limitaciones del corpus, el trabajo de Ramírez Luengo es encomiable, porque ofrece una lista exhaustiva de temas que deben ser abordados para conocer mejor el español del XVIII, desde aspectos ortográficos y fonéticos hasta cuestiones de detalle de carácter morfosintáctico, como los cambios de régimen preposicional, la omisión de artículos o los matices en los valores temporales y aspectuales de las formas verbales. Cualquier investigador puede tomar este libro como un punto de partida desde el que profundizar en cada uno de los aspectos que el autor deja esbozados. Por último, es una invitación a estudiar el siglo XVIII a partir de textos de archivo, y a contemplar esta centuria como un “constante oscilar entre usos arcaicos y contemporáneos” (pág. 97) y, cabe añadir, como un momento idóneo para profundizar en los procesos de escisión dialectal (Company, 2007: 35; Company, 2012: 259; Mondéjar, 2009: 106) que están en la base del actual sistema policéntrico.

Bibliografía

- Company, Concepción (2007): *El siglo XVIII y la identidad lingüística de México*, México DF, Universidad Nacional Autónoma de México, Academia Mexicana de la Lengua.
- Company, Concepción (2009): “La puntuación en textos novohispanos no literarios del siglo XVIII”, en Belem Clark de Lara, Concepción Company, Laurette Godinas y Alejandro Higashi (eds.), *Crítica textual. Un enfoque multidisciplinario para la edición de textos*, México DF, El Colegio de México, Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Metropolitana, pp. 65-75.
- Company, Concepción (2012): “El español del siglo XVIII. Un parteaguas lingüístico entre México y España”, en María Teresa García Godoy (ed.), *El español del siglo XVIII. Cambios diacrónicos en el primer español moderno*, Bern, Peter Lang, pp. 255-291.
- Gómez Seibane, Sara, y José Luis Ramírez Luengo (2002): “Notas sobre la lengua de un guipuzcoano emigrado a Indias en el siglo XVIII”, *Estudios lingüísticos de la Universidad de Alicante*, 16, pp. 331-350.

- Gómez Seibane, Sara, y José Luis Ramírez Luengo (2007): *El castellano de Bilbao en el siglo XVIII: materiales para su estudio*, Bilbao, Universidad de Deusto.
- Isasi, Carmen (2002): “Castellano y euskera en la documentación de Bilbao”, en Adolfo Arejita, Ana Elejabeitia, Carmen Isasi y Joan Otaegi (eds.), *Bilbao. El espacio lingüístico. Simposio 700 aniversario*, Bilbao, Universidad de Deusto, pp. 135-152.
- Isasi, Carmen (2006): “Seseo vizcaíno en documentos del siglo XVIII”, en José Jesús de Bustos Tovar y José Luis Girón Alconchel (eds.), *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, III, Madrid, Arco/Libros, pp. 2461-2471.
- Lapesa, Rafael (1981): *Historia de la lengua española*, Madrid, Gredos.
- Mondéjar, José (2009): “De la antigüedad y de la naturaleza de las hablas andaluzas”, en *Doctores Honoris Causa por la Universidad de Málaga. Periodo 2004-2008*, Málaga, Universidad de Málaga, pp. 101-112.
- Ramírez Luengo, José Luis (2008): “Algunas notas sobre la lengua de Esteban Terreros en el marco del español del siglo XVIII”, en Sara Gómez Seibane y José Luis Ramírez Luengo (eds.), *Oihenart 23. Segundas jornadas de lingüística vasco-románica: nuevos estudios*, San Sebastián, Eusko Ikaskuntza, pp. 437-454.
- Sánchez-Prieto Borja, Pedro (2011): *La edición de textos españoles medievales y clásicos. Criterios de presentación gráfica*, San Millán de La Cogolla, Cilengua.

MIGUEL CALDERÓN CAMPOS
Universidad de Granada